

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.148

25 cuaplares 75 etc.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 150 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA
Lunes 2 de Abril de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 etc

ARMERO, TRABAJADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza
EXENDEURIA DE EXPLOSIVOS
Perdigones de todos números
17, CALLE DE GRANADA, 17

AVISO IMPORTANTE

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales, Aceite de hígado de bacalao puro y fresco, Drogas y productos químicos, Barnices, Aceites, Pinturas, Tintes, Esponjas, Brochas y Pinceles, visitar la droguería EL TRILFINO de Rafael González F. de Plaza, Plaza de Nicolás Salmerón 3, (Puerta de Purchena), y preguntar precios.
Hay tubos de Aspirina Bayer legítimos y Gomas higiénicas Irrompibles, marca Cepelin Oro.

La Reina de los Bordados

100.000 piezas de bordados se han recibido en EL FENIX

ESCAMEZ Y MORILLAS

TENDAS 4, ALMERIA

La casa que más barato vende

AVISO

El Establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.
Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras
PEREZ Y SANTOS
Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

Tan tranquilos

En la prensa de Madrid leemos dos noticias de un mismo asunto. En una se dice que se han enviado a Córdoba por el Ministerio de Fomento, ochenta mil pesetas para fomentar las obras públicas y remediar la miseria que se ha producido en aquella comarca. En la otra es que el Ministro y los Ingenieros hablan pasado toda la noche en el Ministerio de Fomento preparando los trabajos de construcción y reparación de las carreteras que van a emprenderse estos días. Una cosa y otra nos alegra sobremanera. Como españoles, por fuerza ha de satisfacernos que las provincias hermanas adelanten y progresen.
Pero lo que creemos, es que este reparto no será lo equitativo, igual y justo que debiera ser. Tenemos la seguridad de que en el reparto, si se acuerdan de Almería, será para darle unas migajas, los huesos. La molla se la llevarán otras comarcas. Es verdad que allí se trabajan estos asuntos y se piden estas concesiones y donativos con insistencia y tenacidad. Aquí en las últimas inundaciones se han sufrido grandes perjuicios, pero todos se callan, nadie eleva sus quejas a los poderes públicos y lo que es natural, como otras cosas, nuestras pérdidas y miserias no les interesan ni afectan a los ministros, puesto que nos conformamos con lo que debiéramos gritar, ellos no acuden a remediarlas.
La culpa pues, no será sino de los propios almerienses. Luego nos lamentaremos y nos contentare-

podremos, si no conseguimos los recursos apetecidos, quejarnos o lamentarnos con razón.
El saber pedir es una de las cosas más sencillas, pero no debe serlo tanto, cuando los almerienses no las ponemos en práctica. Aquí vivimos tranquilos y no queremos molestarnos por nada.

CARIDAD

Niños protectores de los párvulos de la Tienda Asilo

Son bastantes los niños protectores que en el pasado mes han completado su suscripción hasta fin de año, lo cual aplaudimos, por más que también nos agrada mucho el que mensualmente acudan a entregar sus cinco céntimos, pues además de que así visitan a sus protegidos, van tomando costumbre de cumplir sus compromisos, base de la formalidad que debe distinguirlas cuando lleguen a ser mayores.
No olvidemos que con pequeños medios se realizan a veces grandes fines, si somos constantes.
Niños protectores: Manolito Martínez García, Salvador, Isabella y Eduardo Tellez, María del Mar, Orozco Martín, Paca Amat Pérez, Teresa Amat Pérez y Guillermo, Pepe y Antonio Herrera Idáñez.

La supresión de las revalidas

Una carta del señor Burell.
El ministro de Instrucción pública, señor Burell, ha dirigido una nota a varios periódicos, en la cual justifica su disposición relativa a la supresión de los ejercicios de revalida.
En la carta aduce los siguientes resultados, obtenidos en los ejercicios de Licenciatura y Doctorado en varias Universidades.
«En la Universidad Central (Facultad de Filosofía y Letras) ni un suspenso, de 15 ejercitantes en Filosofía; en Letras, un suspenso entre 15 aprobados; en Historia, dos suspensos, de 20; esto es: tres suspensos entre 46 licenciados; Facultad de Ciencias, tres suspensos entre 37; Derecho, 12 suspensos entre 840 nuevos abogados; Medicina, 15 suspensos entre 189 nuevos médicos, y Farmacia, seis suspensos entre 73 revalidantes.
Resumen: en Madrid, en todas las Facultades: Aprobados, 685, y suspensos, 37.
Barcelona no tiene un «suspenso» en Filosofía, ni en Letras, ni en Historia; tampoco en Ciencias; tampoco en Farmacia; sólo uno en Derecho; sólo dos en Medicina, y en suma, tres suspensos por 249 aprobados.
Y claro está que en los doctorados, por tradición y condición esencialmente especulativa de las enseñanzas, no aparece un suspenso entre los 147 actuantes.
Resúmenes generales (1915 y 1916):
Licenciaturas en toda España: Aprobados, 1.500, y suspensos, cincuenta.
Doctorado: Aprobados, 147, y suspensos, ninguno.
Notarios y otras carreras universitarias: Aprobados, 401, y suspensos, ninguno.
En la segunda enseñanza ocurre todo en parecidos términos.
En el curso de los institutos de Madrid, el de San Isidro (1914-1915), resultan:
Sobresalientes en ambos ejercicios, 75; sobresalientes en uno solo, 57; aprobados en ambos ejercicios, 125, y suspensos, cuatro».

Servicios de la Guardia civil

Detenciones.

La Guardia civil ha detenido en esta capital, a los sentenciados José Gómez Maya y Eustaquio Gómez Gómez (a) Maya, reclamados por el Presidente de la Audiencia provincial.
—En la mina «Los Perdigoneros» del término de Serón, ha detenido también a los jóvenes Diego Rojo Gandía, Manuel Belmonte Gómez y José Najas Blesa, reclamados por el Juzgado de Velez Rubio, los dos primeros, como autores del hurto de alambre de cobre de la red eléctrica y el otro como compador del género.
—Así mismo ha detenido la benemérita en la cortijada de Híjate, término de Alcónjar, a Rafael Vico Sánchez, natural de Cayiles (Granada), por haber hurtado un mantón y una manta, que después vendió en cuatro pesetas.

CONCLUSIONES.

Asociación médica regional

Por considerarlo de gran interés para la clase, publicamos las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Granada, referentes a un código de moral profesional y cuya ponencia estuvo a cargo del decano de la Facultad de Medicina doctor Amor y Rico. Dice así:
1.º En las Facultades de Medicina, por el Catedrático que designe el Claustro, que bien pudiere ser el de Higiene, Medicina legal o el de Patología general, se dará todos los años a los alumnos del último grupo un curso abreviado sobre Moral Médico Profesional y Medicina Social; haciéndoles comprender de modo claro y conciso, los grandes y numerosos deberes que al ser médico contraen con sus compañeros, con la Sociedad y con el Estado; al mismo tiempo que sus derechos y prerrogativas, dignas y plausiblemente sostenidas sobre sus conclusiones, las autoridades y el Gobierno de la nación.
2.º Establecer un nuevo régimen de inspección sobre la aptitud profesional de los compañeros, por medio de concursos sinodales cada seis años en la capital de la provincia, ante los Colegios Médicos oficiales, en los cuales, por mitad cada tres años, los médicos con cargo oficiales y los particulares, deberíamos cada uno disertar quince minutos sobre cualquier punto de la carrera y contestar a las objeciones de dos compañeros. Los que no se sometieran a estas periódicas pruebas, deberían ser privados de la práctica de la profesión o jubilados, si su edad y sus servicios lo permiten y había medios para ello.
3.º Pedir al Estado que la participación del médico en las pequeñas poblaciones como en las grandes, sea más intensa y efectiva en las zonas locas es de primera enseñanza, para obtener el mayor rendimiento cultural y educativo del maestro y de las escuelas, elevando el nivel moral de la masa social, de la cual han de salir todos los profesionales, incluso los médicos.
4.º Mejor que hacer un Código de moral médica y profesional considere la ponencia que se debe pedir al Gobierno una legislación «disciplinaria» escolar, especie de fuero escolar, para que el estudiante estuviese, durante los años de su carrera, sometido a la constante vigilancia y dirección la Universidad, tanto en lo oficial como en lo particular. En la Universidad, por los catedráticos y los profesores, no sólo se debe enseñar sino que se debe continuar la obra educadora y moral de la Escuela y del Instituto. El nivel moral de la masa escolar aumentaría, y con ello el de los médicos al ejercer su libre profesión.
5.º Considera la ponencia que se debe persistir en esta y otras asambleas, en la confección de moral profesional, con amplios y

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO.

Préstamo usurario

Imperio del arbitrio judicial en la aplicación de la L. U. (Sentencias de 27 de Diciembre de 1916, números 161 y 162).—Esta sentencia interpreta el artículo segundo de la L. U. en el sentido más amplio que hasta ahora lo había realizado la jurisprudencia, a pesar de haber presidido siempre este criterio en los muchos fallos que le sirven de precedente.
He aquí su doctrina: «Considerando que la ley antedicha (ley de 23 de Julio de 1908) contiene reglas especiales de procedimiento, con las que el juzgador pueda evitar las consecuencias de los artículos intentados en los contratos de préstamo, cuando los que en ellos intervinieren tratan de eludir la represión objeto de dicha ley; y, a tal fin, consigna en su artículo segundo, libertad absoluta de medios para formar convicción, en vista de las alegaciones de las partes, aun sin necesidad de prueba alguna y sin que, cual consigna la sentencia recurrida, haya de temerse que el libre arbitrio pueda extravíarse a los Tribunales, ya porque lo impide la rectitud de su intención, ya porque existen sanciones exigibles contra la injusticia manifiesta de las resoluciones punibles que perjudican intereses legítimos, y considerando que el fallo recurrido no tuvo en cuenta la expresada doctrina, cuando abusó de la demanda, por no haber probado el actor sus afirmaciones y al estimar que a esta clase de principios se ha de aplicar el principio de derecho justo allega et probata, con lo cual infringe el artículo segundo antes invocado, según alega el recurso».
Por virtud de ello casa la sentencia y anula el contrato tachado por el actor de usurario.
Aun cuando en el fondo no implica absoluta novedad, es sumamente interesante este fallo.

Desahucio

El que posee mas de treinta años bienes inmuebles, no es precarista, sino dueño (Sentencia de 15 de Diciembre de 1916, número 145).
—Demandados los poseedores de un solar de desahucio, acreditaron su posesión durante mas de cuarenta años en concepto de dueños.
El Tribunal Supremo declara que, acreditado este hecho y no constando que los demandantes hubieran poseído durante el período de tiempo que midió entre 1872 a 1912, a pesar de aparecer como dueños del Registro de la Propiedad, no proceda el desahucio, ni considerarse precaristas a los poseedores, sino dueños, contra los que sólo podría intentarse la reivindicación en el oportuno juicio declarativo.

Accidente

Fuerza mayor.—Artículos 1.º y 2.º—Evitando un tramoyista en su trabajo, fué herido por el disparo de una pistola, que durante la representación y por requerirlo así su papel, hizo uno de los actores. Demandó aquí a la Empresa del teatro, y como ésta fuera abusiva, interpuso el recurso, al que declaró haber lugar el Tribunal Supremo en razón a que «para hallarse el accidente comprendido en esta ley, no se exige que sobrevenga precisamente por el hecho del trabajo mismo, sino que basta se produzca con ocasión de ese trabajo, aun cuando sea por personas distintas o por máquinas o artefactos que no maneje el obrero, siempre que el suceso ocurra en el lugar y durante el tiempo en que el repetido trabajo se presta; de modo que la exención de la responsabilidad patronal sólo procede cuando el siniestro sea debido a fuerza mayor que no guarde conexión alguna con el trabajo de que se trate». (Sentencia de 13 de Diciembre de 1916)

Sociedad aseguradora

Derecho de opción.—Un obrero, víctima de un accidente, demandó a la Sociedad en que su patrono

Libros recibidos

«De los Viñedos de la eternidad», se titula el tomo XXV de la notable Biblioteca Sopena, que acaba de publicarse.
Este nuevo volumen, que el editor ha tenido la bondad de enviarnos, es una colección de ensayos del original escritor americano Vargas Vila, cuyo peculiar estilo le ha hecho famoso.
En el libro «De los Viñedos de la eternidad» campea el peregrino ingenio de Vargas Vila, algunos de cuyos pensamientos dejan en el ánimo del lector un sedimento de melancolía que induce a la meditación.
El volumen XXV, pues, de la Biblioteca Sopena, merece ser leído por los amantes de la bella literatura, a quienes recomendamos su adquisición.
Desde el punto de vista artístico, el libro tampoco deja nada que desear, pues está tan admirablemente presentado como todos los de la Biblioteca Sopena.
«De los Viñedos de la eternidad» se vende en todas las buenas librerías de España, y en casa del editor (Provenza, 93 a 97), en Barcelona, al precio de 200 pesetas ejemplar.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

De conformidad con las estipulaciones del proyecto de Convenio en tramitación, se procederá a partir de primero de Abril de 1917, al pago de los siguientes cupones de las obligaciones de la Compañía.
1.º Cupón número 55, de vencimiento de primero de Abril de 1917, de las obligaciones Linares-Almería 3 por 100 a interés fijo, a razón de pesetas 7'50, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a peseta 6'48 líquido por cupón para los obligaciones enteras, y a pesetas 3'75, con deducción de los mismos impuestos, o sea a pesetas 3'24 líquido por cupón, para los de las medias obligaciones.
2.º Cupón número 74 de vencimiento de primero de Abril de 1917, de las obligaciones Moreda Granada 6 por 100 a razón de pesetas 3'75, con deducción de los impuestos españoles y franceses, o sea a pesetas 3'26 líquido por cupón.
Los pagos se harán en los siguientes establecimientos.
En Madrid, en el Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, número 17, y en la Agencia del Crédito Lyonnais.
En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil, Ancha 11.
En París; en el Banco de París y de los Países Bajos, 3, rue d'Antin, y en la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie, 17, Madrid 26 de Marzo de 1917.—El Secretario del Consejo, Pabío de Gorostiza.

Compro

seidcar o automóv de dos asientos en buen uso.
Joaquín Romero, Ugiar (Granada)

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Vida.

TEODORO FERNANDEZ

Bulevar, 79.

SEGUROS

Accidentes, Incendios, Vida.

TEODORO FERNANDEZ

Bulevar, 79.

le tenía asegurado, para que le pagase el importe de un año de jornal. Condenada la Sociedad, interpuso el recurso por entender la Sociedad, que podía optar entre hacer ese pago o dar al obrero colocación compatible con su estado; mas el Tribunal Supremo desestimó el recurso, porque no constando en el veredicto el carácter patronal de dicha Sociedad, ni menos que hubiera pactado con el patrono el sustituirle en el ejercicio del derecho de opción, y tratándose de una entidad jurídica independiente de las personas que integran y dedicada especialmente al ramo de esta clase, es visto que la sentencia recurrida se ajusta a los preceptos del número 3.º, artículo 4.º de la ley; a los del número 6.º, artículo 16 del reglamento y a la jurisprudencia establecida. (Otra sentencia de 13 de Diciembre de 1916.)

Vino Manzanilla

Especial Olorosa, de Sanchez Romate Hermanos; embotellada de origen. Muy barata. Café Suizo.

Noticias militares

Destino. Nuestro amigo y paisano, el capitán del Cuerpo de Ingenieros militares don Enrique Paniagua Porras, ha sido destinado al Regimiento de Ferrocarriles, con residencia en Madrid.

Gratificación

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales en su efectividad, al capitán don Emilio Rueda, perteneciente al batallón segunda reserva de Almería.

A presentarse.

Para recoger documentos que les interesan, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, los soldados Ricardo Marcos Góngora, Manuel Urrutia Fernández, Manuel Rodríguez Matarín, Salvador González Vidal, Juan Berenguel Ureña, Juan Pascual Fuentes y Diego Casas Morales.

Paradojas.

Escuelas

Curiosos el cuestionario que, de Real orden y por medio de la Gaceta, el señor ministro de Fomento somete a juicio y contestación de los agricultores del país. Se trata de saber especialmente quienes deben ostentar la representación de la clase, de qué manera debe organizarse esta representación, cómo deben funcionar los organismos... en pocas palabras, se desea saber el qué, el cómo y el cuánto, de la agricultura nacional.

Gasset, por lo visto, no sabe nada de estas cosas y lo confiesa con laudable sencillez; jencantadora modestia! No, aunque ministro de Fomento, no es su excelencia el primer agricultor español, ni el segundo, ni el último. Como que apenas sabe lo que es un agricultor. ¿Qué debe entenderse por agricultor? ¿El que cultiva la tierra? ¿El propietario de la tierra, aunque no la cultiva? ¿Ambos a dos?

Así empieza el cuestionario. Esperemos que las clases agrícolas sabrán definir. Sin embargo, una dificultad se presenta. Los agricultores deben emitir su opinión por escrito. ¿Sabrán escribir? Dejemos de lado lo del analfabetismo. Es indudable que el mayor contingente de analfabetos españoles lo proporciona el agricultor. Sin embargo, los hay que saben leer y escribir; éstos podrían, en rigor, reflejar la opinión del conjunto. Pero es el caso que se pide algo más que unas definiciones sencillas; organización y funcionamiento de Cámaras e instituciones agrícolas, modo de agruparse y relacionarse, etc. ¿Creéis que basta para eso saber leer y escribir? Mucho me temo que el señor ministro va a sacar poco en limpio de esta encuesta. Bien está que se consulte a los interesados. Desgraciadamente, en este caso, y no por su culpa, los interesados no sabrán contestar con la competencia y precisión apetecibles.

Si el agricultor cultiva rutinariamente los campos, no hemos sabido cultivar al agricultor. Analfabetos la mayoría, los restantes, salvo excepción, saben apenas leer y escribir. ¿Basta esto? Tenemos en España, decía un erudito conferenciante, diez Universidades a las cuales concurren veinte mil alumnos. Bien o mal se enseñan

las carreras de médico, abogado, etc. Pero es deficientísima la enseñanza técnica y profesional. En conjunto, todas las escuelas especiales de artes y oficios, técnicas y mecánicas, dan un contingente de 561 profesores para toda España; menor número que el de catedrático de Universidad.

En España, salvo excepciones, el obrero de la fábrica, el operario del taller, el mozo de labranza y hasta el mismo colono, continúan siendo unos autómatas del trabajo, como máquinas o apéndices de la máquina. Los misterios de la producción, elaboración y transformación de la materia, continúan siendo un secreto para el obrero español.

No, no basta, no bastaría saber leer y escribir, como no bastaría para alimentar el cuerpo humano enseñar a masticar. ¿De qué sirve saber masticar si no sabemos digerir?

El señor ministro pregunta qué es un agricultor. ¿El propietario de la tierra? ¿El que la cultiva? Yo le diría, aunque parezca paradoja, que ninguno de los dos. El agricultor perfecto, o ideal por lo menos, es aquel que, dueño de la tierra, sabe amarla y sabe cuidarla, que cultivándola sabe cómo se debe cultivar.

Para eso no basta la práctica; es preciso aprender, estudiar, comprender. Enseñanza técnica, especial, lo que aquí no sabe casi nadie.

MAX

DE FERROCARRILES.

Recargo en los precios de transportes.

La Compañía de Ferrocarriles Andaluces (explotadora de los del Sur de España) ha publicado el siguiente aviso:

«No habiendo desaparecido las causas que obligaron a las Compañías de los ferrocarriles portugueses para percibir el 25 por 100 del recargo sobre los precios de sus tarifas generales y especiales locales y sobre su participa en las tarifas combinadas, cuyo recargo empezó a regir en 1.º de Abril de 1916, excepto para la Compañía de Porto a Povoas y Famalicão que empezó a regir en 1.º de Mayo último, siendo su duración de un año, han sido autorizadas nuevamente dichas Compañías por el Gobierno de Portugal para continuar percibiendo aquel recargo hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Quedan, por lo tanto, vigentes en todas sus partes, hasta fin del año actual, los carteles-aviso números 17 y 23 publicados por esta Compañía con fecha 25 de Marzo y 15 de Abril del año último».

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían ayer:

Hospital: varones, 85; hembras, 82. Hospicio, 133 y 162; expósitos, 13 y 9; Manicomio: 101 y 68. Total, 625.

Hospita provincial.

Médico: don Francisco Rivas Cravioto.

Practicante: don José García Aguilera.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Francisco Gutiérrez.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en esta prisión.

La situación era de 50 hombres y una mujer.

DESDE VERA

El mercado franco.--Importante mejora.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: El antiguo mercado del sábado, tan importante en otros y que, en la última década había decaído en sumo grado, por una suicida y censurable incuria, y por otras razones muy lamentables, ha vuelto a recobrar su apogeo e importancia, merced a plausibles y celosas iniciativas que merecen el aplauso y la gratitud de los hijos de Vera.

La del Centro instructivo del obrero, influyendo con sus asociados del comercio, para imprimir el debido impulso a ese mercado, para vencer los obstáculos económicos que se venían oponiendo a su desenvolvimiento; el franco e importante concurso prestado por el comercio a tan benéfico y plausible empresa y el muy valio-

so apoyo del diputado provincial don Francisco Ferrer Gilindo y del celoso Alcalde don Francisco Cervantes Caparrós, que con diligencia y celo han procurado que desaparecieran los impuestos que tributaban las mercancías introducidas para el mercado, y que se diera salida al comercio, de las que en dicho día se vendan para fuera de la población; esa suma de nobles y patrióticos esfuerzos han dado como lisonjero resultado, que la inauguración en el día de hoy, de esa nueva etapa del mercado revista la mayor importancia.

Ha habido bastante ganado y aves, muchos puestos de artículos de primera necesidad, y de manufacturas, quincalla, paquetería, etcétera, tanto del comercio de arte, como de mercaderes forasteros, y el concurso del vecindario de la población, del campo y de otras poblaciones, ha prestado a nuestra ciudad en este día la mayor animación, habiéndose hecho bastantes ventas.

Muy simpática ha resultado, la medida adoptada por el comercio, de poner nuestro en ese mercado y en ella deben de perseverar en lo sucesivo, ya que con ello podrán conseguir (de que hoy lo han comprobado prácticamente) que quedan en beneficio propio las ventas que venían realizando los ambulantes forasteros, con detrimento de los intereses locales.

Recordamos nuestras antiguas compañías en pró de ese mercado. De Vd. affm.--El Corresponsal. Vera 31 Marzo 917.

El tiempo.

Esperábamos la entrada de Abril el de las aguas mil, que todas cogen en un barril, con singular impaciencia.

Desde el 21 de Diciembre en que hizo su entrada triunfal el invierno hay tiempo sobrado para hartarse de ventiscas, fríos y nieves. El mes que ayer comenzó sus días es un mes muy simpático, que nos aleja de la estación invernal; es como la antelara de Mayo florido y en cuya antelara gozamos de las primeras brisas tibias y en él abren sus capullos las rosas y los claveles.

Pero no fué mala la decepción de los que esperaban las brisas y los perfumes abrilinos en el primer día que ayer Abril nos depuso, con ceño adusto, esto es, con cielo entoldado y viento, para lo que ustedes gusten mandar.

No hay más que tener paciencia y esperar mejores días, que es de suponer que no faltarán en este Abril que se nos presenta con cara hosca y que indudablemente, más tarde o más temprano, nos dará ambientes primaverales y permitirá comenzar el que se engañe mamá naturaleza.

Hay que esperar. La virtud de esperar es una de las más grandes virtudes de la vida.

Viajeros.

Ha regresado de Barcelona el banquero de Alhama, don Manuel Cortés.

—Procedente de Málaga y Granada, ha regresado el procurador don José Rodríguez Orland.

—De Canjáyar ha regresado el diputado electo don Francisco Navarro Esteban.

—Con motivo de las festividades de Semana Santa, ha llegado de Cádiz el aventajado alumno de Medicina don Pelegrín Rodríguez Pérez.

DEL DIA

COSAS.

Sobre todo los asuntos del día descuellan una actualidad; el empréstito. La opinión ha estado atenta a la operación planeada por el ministro de Hacienda, que se realizó anteaayer sábado. Lo mismo en los círculos financieros que en la Prensa, el juicio ha sido unánime: el empréstito ha sido por todos estimado como un gran acierto.

A la vista tenemos las opiniones que la operación merece a insignes autoridades financieras, y todas coinciden en afirmar que el señor Alba ha acreditado una vez más su cierto conocimiento de la realidad, dando al empréstito aquella estructura y aquellas proporciones que aconsejaban las conveniencias del Tesoro y la situación del mercado.

Contestando a los que hubieran deseado una operación más amplia, dice el conde de Albay: «hay que aplaudir al señor Albay por no haber-

se dejado llevar de las exigencias de los que alegromente hablan de millones de millones.»

Lanzarse ahora a derramar millones y millones en proyectos fantásticos, hubiera sido no tener noción de la realidad actual, y el señor Alba la ha tenido y es de aplaudir. El tiempo, gran maestro de verdades, ha hecho que España agradezca su parsimonia al señor ministro de Hacienda.

El movimiento de las Bolsas en estos días, ha demostrado que el capital se disponía a acudir al nuevo empréstito con tal solicitud que la suscripción ha doblado ocho veces.

Conviene no olvidar que la mayor parte de la cifra total de mil millones nominales, se reserva a la conversión de las obligaciones del Tesoro, quedando sólo unos 270 a 300 millones para la suscripción. Se impone seguramente el prorrateo para la adjudicación y quizás no se llegue a obtener por cada solicitante más que la cantidad equivalente al 10 por 100 que ha de hacerse efectivo en el primer momento.

El nuevo papel será para el tenedor más ventajoso que los valores públicos españoles actuales, y la firmeza con que éstos (interior y amortizable) mantienen sus cotizaciones, es señal evidente de que el amortizable nuevo subirá de precio rápidamente para buscar la nivelación con los signos de créditos similares.

En las Bolsas de Madrid, de Bilbao y de Barcelona, se han efectuado ya operaciones en firme para fines de Abril, cotizándose a 91'50 y 92 el papel nonato, prueba indudable de la confianza que inspira.

Puede asegurarse que desde los días del empréstito de Villaverde, ninguna operación de esta índole ha despertado tan gran interés ni logrado tal ambiente de popularidad. Y el éxito, descontento, del empréstito, ha sido en estos momentos una venturosa afirmación de patriotismo y de vitalidad.

EL ACTO DE AYER.

Banquete popular.

En el teatro Apolo se celebró ayer tarde el anunciado banquete popular en honor de don Alfredo Saralegui, como despedida, por su próxima marcha a la Dirección general de Navegación y Pesca.

El local aparecía totalmente ocupado por elementos de todas las clases de la sociedad.

La banda de música del Ayuntamiento amenizó el acto.

La presidencia la ocupó el festejado, que tenía a su derecha a los señores don José María Muñoz y don Antonio Alvarez Redondo y a la izquierda al Presidente de la Asociación del Pescador y al capitán de Carabineros señor Jasso.

En cinco amplias mesas ocuparon asientos distinguidas personas en número de 200.

Terminada la comida, que fué servida con esmero por el dueño del H. Inglés don Francisco Florido, el señor Godoy Ramirez inició los brindis.

Después don Juan del Negro dió lectura a varias adhesiones, entre ellas una del Director de El Porvenir, de Cartagena; don Odón de Buen, y don Rodolfo Viñas, desde Granada.

El señor Gutierrez dió lectura a una poesía dedicada a la asociación Pan y Letras, que fué muy aplaudida.

A continuación hablaron los señores Jover Jouffroy, Balaguer y Fernández Alvarez. También entre los asistentes se hizo la petición de que el festejado fuera declarado hijo adoptivo, proposición que asintieron los concejales señores Muñoz Calderón y Fernández Burgos.

Por último, el señor Saralegui, dió las gracias a cuantos asistieron a rendirle un tributo de cariño, lamentando tener que abandonar a Almería en los instantes en que comenzaba a fructificar la semilla del bien.

Al terminar fué muy aplaudido.

Botica Central del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua y minerales.—ropeda.—Algodones, Ogasas vendidas antisépticas. Servicio ornado y económico. 15, REAL 15. ALMERIA

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías á seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una Comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Table with 4 columns: Suscriptores, Partes suscriptas, Capital suscrito, Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España. Rows for June 30, 1916 and September 30, 1916.

Asociaciones de contraseguro

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

PETICIÓN CUMPLIDA.

Reducción del alumbrado

A partir de la noche de ayer, ha comenzado en Almería la reducción en el alumbrado público, según tenía interesado el Ayuntamiento de la Compañía Lebon.

El alumbrado eléctrico que en el Paseo del Príncipe lucía desde las siete a las doce de la noche, ha sido disminuido dos horas y media, porque únicamente estará encendido desde las siete hasta las nueve y media.

En cuanto al de gas, solamente lucirá en todo tiempo y en tanto duran las causas que dieron origen a la disposición del Gobierno, modo alumbrado.

La reducción, como la mayoría del vecindario no tenía conocimiento de ella, causó gran sorpresa, creyendo algunos que habían retrocedido a aquellos tiempos en que las noches de luna quitaban influencia y brillantez al alumbrado por incandescencia.

Sobre el azufre

Procedente de Madrid ha llegado el ingeniero don Hilario Hervada, que, según nuestros informes, parece que trae la misión de inspeccionar las minas de azufre, cumpliendo el mandato que ha recibido del Ministro.

Ayer tarde estuvo el señor Hervada en el Gobierno y celebró una detenida conferencia con el Gobernador civil interino don Manuel Esteban.

Se guarda una gran reserva sobre este asunto, pero a pesar de ello, no creemos equivocada nuestra información, sobre el viaje del señor Hervada.

Parece que en diferentes centros de esta capital se han recibido órdenes terminantes del Gobernador interino señor Esteban, para que se ejerza una estrecha vigilancia y se impida la salida, fuera de la provincia, de las existencias de azufre que en ella hay.

GACETILLAS

Vice consul.

La noticia que dimos ayer, sobre el nombramiento de Vice consul honorario de la Gran Bretaña, no es para nuestra capital sino para la villa de Garrucha.

Apenas hay un enfermo

que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Despedida

Nuestro estimado amigo el segundo Comandante de Marina de la provincia, don Alfredo Saralegui, en atento desahucio, se despide de nosotros, ofreciéndonos para cuanto sea útil en la Dirección general de Navegación y Pesca, a cuyo departamento ha sido destinado recientemente.

Bodegas Franco-Españolas

de Logroño, elaboran el Rioja preferido.

Traído de Consulado.

Las oficinas de R. Agente Canciller de Italia, en esta capital, que representa nuestro amigo y colaborador don Antonio Brocca, han sido trasladadas a la calle de Zaira, número 4.

Enlace próximo.

Dentro de breves días, contraerá matrimonio con la bella y simpática señorita Ángela Martínez Sánchez, nuestro amigo el sargento del segundo batallón del Regimiento de Córdoba, don Lázaro Martínez Soto.

Le enviamos anticipadamente nuestra enhorabuena.

Pensión.

Unas señoras solas, admitirán a vivir en compañía, a una o dos en pensión completa, o bien alumna de la Escuela Normal. Informarán en esta redacción.

Fallecimiento.

En esta capital, ha dejado de existir la señora esposa de nuestro amigo don Francisco Almansa, sargento retirado de la Guardia civil, que durante mucho tiempo perteneció a esta Comandancia.

Al señor Almansa y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

¿Es posible?

En casa de Guillermo Herrera, se venden máquinas «Underwood» últimos modelos a pesetas 505.—Remington últimos modelos, a 500.—Smith Premier últimos modelos, a 475 pesetas, así como toda clase de accesorio a precios baratísimos.—En un mes ¡27 máquinas vendidas!

Se alquilan

Unos hermosos altos independientes, en sitio céntrico, con cinco alcobas, gabinete, sala, comedor, despensa, cocina, cuarto de criadas y lavadero. En esta imprenta informarán.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5. Puerta de Purchena 2

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández

Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla. Quincalla y Paquetería. Rostrico, núm. 7 y 9.

CALAMINAS

COMPRAN

ALMACENES Pescadores 3 y 5.

ROMERO HERMANOS Boulevard 48

DE LOTERIA

Una jugada extraordinaria

El día 11 del actual, se celebrará un sorteo extraordinario cuyos billetes se expendan a 250 pesetas. Consta dicho sorteo de 16.000 billetes y se distribuirán 854 premios.

Premio mayor 500.000 pesetas.
Id. 2.º 250.000 »
Id. 3.º 125.000 »
Id. 4.º 50.000 »

16 premios de 10.000, 160.000 pesetas.
826 premios de 2.000, 1.652.000 pesetas.

Por aproximaciones para cada uno de los cuatro primeros premios.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Sts. Francisco de Paula, fd.; Teodora, vg.; Aniano, mrs.; María Egipcíaca; Abundio, Urbano, Niceto, obs.

La misa y el oficio divino son de la feria 2.ª de la Semana Mayor, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de la Piedad, en la Catedral.

Jubiléo de las 40 horas en la Iglesia de San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.



REMEDIO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA. JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS Y DOLORES REUMÁTICOS.

Modista

recien llegada DEL EXTRANJERO

Especialidad

En trajes de señoras y sombreros. CALLE DEL CID, 6.

Servicio fijo y quincenal entre Barcelona y Huelva

Por los vapores españoles de la Compañía Transatlántica

Salidas para el mes de Abril
De Barcelona para Almería, los jueves 5 y 19 al medio día.
De Almería para Melilla, los sábados 7 y 21.
De Melilla para Ceuta, los domingos 8 y 22.
De Ceuta para Huelva, los lunes 9 y 23.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C., Príncipe 75.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA). Vapores correos españoles. PARA NUEVA YORK

con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 3 de Abril el magnífico vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

admitiendo carga y pasaje en 2.ª y 3.ª clase para dicho puerto. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2, bajos

SULFATO DE COBRE

Carburo de Calcio

Precios económicos

Draguería EL ARCO Iris, Príncipe 8.

La Serrinera Catalana

Gran fábrica de servio de corcho La Bolita

Para precios y condiciones dirigirse a

D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 1

Parte francés

Desde París han comunicado esta tarde un despacho oficial diciendo:

Entre el Somme y el Oise la lucha de la artillería sigue siendo violentísima, como así mismo los encuentros con las patrullas.

Seguimos progresando, especialmente al Este del Morgival, donde destruímos siete aviones.

Parte alemán

Participan de Berlín lo siguiente en un despacho oficial: En Lans y en el Arras se malograron los avances de los ingleses.

Estos avanzaron entre Peronne y Boucaucourt. En dos o tres encuentros sufrieron cuantiosas bajas. Cañoneamos eficazmente las tropas francesas que atacaban en Macedonia.

También derribamos dos globos cautivos.

La prensa austroalemana. Otro despacho de Berlín dice que la prensa austroalemana comenta con gran simpatía las declaraciones hechas por el ministro de Negocios austriaco sobre la cuestión de la paz.

Los ofrecimientos de Austria dicen—encuentran una conciliación honrosa para todos los beligerantes.

Parte italiano

El comunicado oficial de Roma dice que continúan los encuentros favorables.

Nuestros soldados rechazaron un ataque formidable a Gorizia.

Disturbios dominados

El despacho oficial recibido esta noche de Petrogrado da cuenta de que han sido dominados los disturbios agrarios.

Numerosas asociaciones particulares han ofrecido al Gobierno cuanto trigo le sea necesario.

TOROS

Madrid, 1

En Barcelona

En la plaza Monumental se lidiado ocho toros de Concha y Sierra y Gama, que cumplieron, excepto uno que fué fogueado.

Gaona estuvo superior.

Joselito superiorísimo, siendo objeto de grandes ovaciones en banderillas y con la muleta.

Belmonte mediano.

Ballesteros mal.

En Valencia

En la corrida de esta tarde, Angelote quedó mal y Nacional peor, a quien le echaron un toro al corral.

Martín muy deslucido.

En Alicante

Se ha celebrado en la plaza de Alicante la corrida de toros anunciada a beneficio de la prensa.

Marchenero quedó superior y morós cumplió.

El picador Angellillo recibió una herida de ocho centímetros.

Otras noticias.

Madrid, 1.

Comentarios

En el Congreso continuaron hoy los comentarios sobre la situación creada por el Gobierno acerca de los acontecimientos actuales.

Lo que era objeto de especial comentario fué la reunión que los señores conde de Romanones y Gasset celebraron con los Directores de los ferrocarrillos, asunto que se trató con prevención.

Villanueva en el Congreso

El señor Villanueva concurrió esta tarde a su despacho del Congreso.

El Presidente de la Cámara popular eludió el hacer declaraciones ante los periodistas.

Romanones en Palacio

El Presidente del Consejo estuvo hoy en Palacio, despachando extensamente con el rey.

A la salida del alcázar dijo el conde de Romanones que la reunión celebrada en el ministerio de la Gobernación no significaba que ocurriera nada anormal.

Soamente se trató de las medidas que se estimaban necesarias relacionadas con el personal ferroviario.

Añadió que en Valladolid seguía la tranquilidad y que se esperaba que mañana reanudarán el trabajo todos los operarios de la Estación.

En el resto de España sigue la tranquilidad.

Otra conferencia

Esta tarde celebraron una nueva conferencia los representantes de los ferroviarios con el señor conde de Romanones.

Consejo.

A las seis y media coincidieron en el domicilio del Presidente todos los ministros, excepto el de Gobernación, que sigue indisponible.

En dicha reunión los Consejeros se cambiaron sus impresiones.

Los periodistas intentaron ver al señor conde de Romanones, pero éste se escusó.

Mañana, Consejo

Aparte del Consejo que se ha celebrado esta tarde, mañana se celebrará otro Consejo en la Presidencia.

El ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado llevará los expedientes de indulto de pena de muerte que el rey firmará el Viernes Santo en el acto de la adoración de la Cruz.

Los reformistas

La minoría reformista se ha reunido en el domicilio del jefe don Melquíades Álvarez.

Después de cambiar impresiones sobre el actual estado de cosas, se acordó reunirse todos los días a las cinco de la tarde.

Ampliación de indagatoria. El juzgado especial nombrado para entender en los procesos del manifiesto obrero se ha constituido esta tarde en la cárcel, ampliando su indagatoria de los delegados detenidos.

Decreto de Fomento

El señor Gasset, hablando esta tarde con los periodistas, hizo resaltar la importancia del decreto regulando los precios de los contratos para las obras públicas.

El ministro espera contrarrestar eficazmente la crisis que atraviesa el ramo de construcción.

Maura en Córdoba

El señor Maura se encuentra en Córdoba, donde se prepone pasar las festividades en Semana Santa.

Ministro portugués

Esta mañana llegó a Madrid el ministro de Hacienda de Portugal don Alfonso Costa.

En el hotel Ritz obsequió con un banquete al ministro señor Alba, el embajador de Portugal señor Vasconcellos y a don Pablo Salmerón.

Por la tarde visitó al Presidente del Consejo y al ministro de Estado señor Gimeno.

A las seis de la tarde don Alfonso Costa fué recibido por el rey, acompañándole el señor Vasconcellos.

El martes el ministro portugués continuará su viaje a París.

Besada y Bugallal

El martes marcharán a Málaga los señores González Besada y Bugallal.

Les acompañarán varios diputados conservadores.

La fiesta de las palmas

En la Capilla pública de Palacio, se ha celebrado con gran solemnidad la festividad del domingo de Ramos.

El obispo de Sion bendijo las palmas.

La concurrencia fué numerosa.

Sobre la carne.—Aumento. La Junta provincial de Subsistencias ha acordado dar por no recibida la comunicación de los carniceros.

El Alcalde cree que no se llegará a la huelga, por haberse autorizado a elevar el precio en veinte céntimos.

Obreros heridos

Telegrafían de Santander que en las obras que se llevan a cabo en el hotel real, se desprendió un andamio, resultando heridos cinco obreros.

Homenaje a Rusia

Se ha celebrado en Barcelona el homenaje a Rusia. Por el Consulado desfilaron numerosos grupos dejando sus tarjetas.

PERPEN

Libras esterlinas oro

El día 31 de Marzo de 1917 PAGARON A PESETAS 25 Sociedad Anónima Romero Paseo del Príncipe, número 10

Gran existencia en plantas.

En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

Completo y variado surtido en arbutos para jardín, paseos y alamedas.

Pinos y eucaliptus por millares, a precios muy reducidos.

Tubérculos y semillas.

Tierra de Brezo a 1'50 pesetas arroba.

No equivocarse, jardín del Paseo de Juan Capal Álvarez, Almería

No más cabello blanco

Agua Española

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas frasco, en farmacia, droguerías y perfumerías. Depósito principal, droguería EL TRIUNFO, de Rafael González F. de Plaza.

Plaza de Nicolás Salmerón 3. (Puerta de Purchena), Almería.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA EN ALMERIA.

CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA DIA 29 DE MARZO 1917.

Cheque s/ París	79'15
» s/ Londres nominales.	21'98
Para orden de entrega.	74'80
4 por 100 Interior.	98'00
5 por 100 Amortizable.	98'00
4 por 100	00'00
Banco España	449'00
Tabacalera	

Se alquilan

En Huércal, un hotel llamado «Bella Vista», próximo al ferrocarril y a las carreteras de Pechina y general, y una casa en Almería junto al mar y lindando con la «Moqueta».

Informarán, despacho del abogado don Sixto Espinosa, Embr. 10.

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE

Pavimentos hidráulicos

De

Eduardo López

Calle de Granada 62

DOCTOR MANUEL MARÍN

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

FUERTA DE PURCHENA, 3

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la

Nariz, garganta y oídos,

Obispo Orberá 24. Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5.

Se alquilan

Una casa planta baja, moderna y bien decorada, calle de Talía número 24, un piso bajo en la calle de Zaira número 6 y una magnífica cochera en la calle de Talía 24.

Informarán: Talía 20.

ALMERIA

GUILLERMO HERRERA

Maquinaria.

CONDE OPALIA, 12. ALMERIA

SULFATO DE COBRE

y alambre para parrales.

Precios más baratos que de fábrica

CASA HERRERA, Martínez Campos, 17 y 19.

JABON "CATARINEU" DE ACEITE PURO DE OLIVAS

El más higiénico para todos los usos domésticos y el más económico por su duración.

Se vende en el Café Suizo.

Grandes Almacenes de S. José DE JUAN MORATA CALLE DE LAS TIENDAS NUMERO 15 Y AZARA 2. TEJIDOS Y NOVEDADES. TEMPORADA DE SEMANA SANTA

Prosestamos el más extenso surtido en sedas, lanas, tules, velos, mantillas y cuantos artículos se relacionan con esta temporada. Se reciben constantemente novedades. Todos los artículos que esta casa vende son de primera calidad

Antes de efectuar vuestras compras visitad estos almacenes y consultar precios

PRECIO FIJO.--VENTA, AL CONTADO.

Se hacen espléndidos regalos a los compradores.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su mo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías Depósito Central: Pradolado 56, principal; Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presente que cierra la caja la frase de ARKOYO.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinyagos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revoles. malas digestiones, sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales

Servicio directo, sin escala, para pasaje ros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene estable-

cida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

Indispensable al Abogado y Util para los demás

FOR

BRavo Y LECEA.

Anuario para 1817

Edición encuadernada. el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tiradas de anuncios: Estadío 14, Bayas — Gadesi, para

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes. ptas. 1'50

Provincia, trimestre id. 5'00

Extranjero idem id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad,

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.